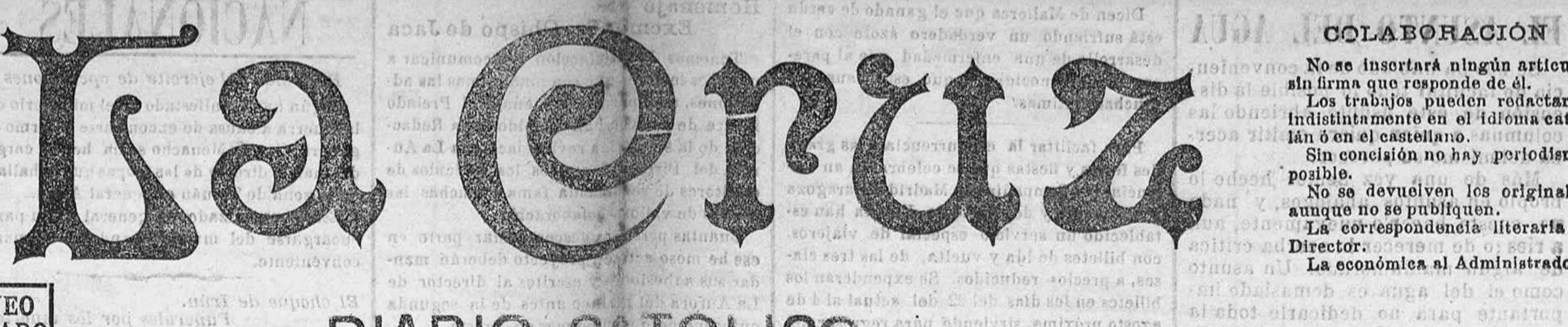
REDACCIÓN

Rambla de San Juan, 58, principa ADMINISTRACION Vilamitjana, 9, 1,0

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre. . . pts. 4'00 España, trimestre. Union postal, un año. . . » 36°00 Anuncio y comunicados à precios convenci nales. - Pago anticipado.



COLABORACIÓN

No se insertara ningun articule sin firma que responde de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodisme

posible. No se devuelven los originale: aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al

Director appearent ob or seri La económica al Administrador.

FRANQUEO CONCERTADO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA .- Ss. Camilo de Lelis cf. y fd., Sinforosa con sus siete hijos mrs., Millan m., Marina vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.-Ss. Vicente de Paul cf. y fd., Aurea, Justa v Rufina vgs. y mrs., Epafras ob. y m y Macrina vg.

Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL PARA JULIO

(Aprobada 1 bendecida por Su Santidad) OBACION COTIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesus mío! por medio del corazón In-

maculado de Maria Santisima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la Nación Portuguesa logre salir de la tirania a la libertad de Dios.

RESOLUCION APOSTOLICA Ofrecer oraciones por la nación portu-

CORTE DE MARIA.-Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Soledad, en Nazareth.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho. Mañana empiezan en el Hospital.

Iglesia de la Beneficencia La Casa provincial de Beneficencia honrará a su Patrón San Vicente de Paul con

los siguientes cultos: Dia 18.—A las siete de la tarde solemne canto de Completas.

Dia 19.-A las seis misa de Comunidad; a las siete misa de Comunión general con plática que dirá el M. I. Dr. Gomá, canónigo.

A las diez, misa solemne, en la que oficiará el capellán de la misma, cantándose la misa «Hoz est Corpus meum» de Perosi, siendo ejecutada por la orquesta y coro de los asilados y dirigida por el Profesor de música del Establecimiento señor Salvat.

Por la tarde, a las cinco, se cantará el Rosario, motete, seguirá el panegirico que dirá el mencionado Dr. Gomá, terminando la función con la adoración de la Reliquia del Santo.

Monopolio de la Enseñanza

(De El Derecho Español en sus relaciones con la Iglesia.)

El monopolio de la enseñanza por el Estado para apartar de ella a la Iglesia, principió en tiempo de Cárlos III, se afirmó solemnemente en la Constitución de las Córtes de Cádiz (art. 131), se organizó en el Reglamento de 1821, y en la ley de Instrucción del año 1845 llegó a su com. plemento en el Decreto-ley de 21 de octubre del 1868, y quiso aun mayores creces en 1870. El reflejo de la opinión pública, que protestaba contra la tirania docente del Estado, brilló más de una vez en las leyes (Real decreto de 10 de septiembre de 1866; Decreto ley de 29 de julio de 1874; Real decreto de 29 de septiembre de 1874; 4 de junio y 17 de octubre de 1875; 22 de noviembre de 1883; 18 de agosto de 1885; 9 de octubre de 1886); pero tan saludables tendencias y reformas fueron suspendidas y destruidas por el Real decreto de 28 de agos. to de 1888 y otros posteriores. En la Constitución se dispone lo siguiente (art. 12): «Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca. Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes. Al Estado corresponde expedir les titules profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.» Son, pues, anticonstitucionales las disposiciones vigentes que para favorecer las escuelas del Estado coartan por mil modos la libertad de fundar establecimientos de ensefianza (1) con la necesaria indepen-

(1) Los profesores de Colegio, aunque sean religiosos, si tienen titulo pueden asistir a los examenes de sus alumuos con voz, pero sin voto (Real decreto de 12 de Marzo de 1901).

dencia; y a la vez envuelven un atentado contra el derecho de los padres de familia, los cuales, en su calidad de procreadores de una persona en la que legitimamente aspiran a verse reproducidos, pueden educarla por si mismos o valiéndose de quien les inspire confianza; se fundan en el absurdo principio de suponer que el Estado, como tal, tenga misión docente o facultad de imponer doctrina oficial alguna; están en oposición con las ideas de libertad y democracia, de que tanto alardean sus autores; implican un despotismo sólo comparable con el de los Césares paganos; y tienden con su centralización absorbente a disminuir el prestigio social de las Ordenes religiosas, y, mediante la enseñanza obligatoria, a secularizar por completo la instruc ción, sustituyendo con el laicismo del Estado ateo toda dirección o influencia del espíritu católico.

En el Concordato se establece (ar-

tículo 2.º) que «la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios escuelas públicas o privadas de cualquiera clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma Religión católica, y a este fin no se pon. drá impedimento alguno a los Obispos y demás Prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de su cargo, aun en las escuelas públicas.» La Ley de Instrucción pública (1) encar ga (art. 295) a las autoridades el cumplimiento de este artículo «bajo su más estrecha responsabilidad»; pero añade (art. 296) «que cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto o en las explicaciones de los Profesores se emiten doctrinas perjudiciales à la buena educación religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno, quien instruirà el oportuno expediente, oyen. do al Real Consejo de Instrucción pública; » con lo que se erige al Gobierno, con detrimento de la autoridad diocesans, en juez de la ortodoxia de la enseñanza y se dificulta el castigo de los cateáráticos propagandistas del error. La Constitución reconoce por Religión del Estado a la católica; por consiguiente, comete un delito contra la Constitución el que enseñe doctrinas contrarias a la Religión católica en las escuelas del Estado: cierto que no permite molestar a nadie «por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto;» pero el Catedrático, como ciudadano, podrá invocar los fueros de su conciencia, mas no como Catedrático, pues al escoger esta profesión él mismo se limitó sus derechos, sabiendo que, según el art. 12 de dicha Constitución, «una ley especial determinará los deberes de los Profesores;» una cosa es que no se moleste a nadie por sus opiniones religiosas, y otra que se permita al Profesor oficial hacer propaganda de ellas en las cátedras oficiales costeadas con el dinero de los católicas, abusando de la débil inteligencia de los alumnos, quienes tienen derecho a que se les enseñe la verdad, la que no puede

(1) Se hallan vigentes sus articulos relativos a la intervenbión de la Iglesia en la enseñanza (Real orden de 28 de Junio de 1875); la ortodoxia de la enseñanza oficial se preceptuó en otras varias disposiciones legales (Real orden de 23 de Marzo de 1852; Reglamento de las Universidades, de 22 de Mayo de 1859, artículos 9, 22 y 212; Real orden de 20 de Julio de 1866; Reglamento de 15 de Julio de 1867, articuloss 178 y 189; Real orden de 26 de Febrero de 1875).

hallarse en contradicción con las doctrinas reveladas; sin embargo de este, la Real orden de 2 de marzo de 1901, fundándose en la de 3 de marzo de 1881, declaró consagrada definitivamente «la libertad de la câtedra.»

> ANTOLIN, OBISPO DE JACA (Electo Arzobispo de Tarragona)

Dice un colega de Madrid:

Es malisima la situación de la Republica portuguesa. Del Gobierno republicano se encuentran alejadas todas las clases sociales, y mientras esto se acentúa, los prohombres republicanos siguen echándose unos a los otros la culpa.

Teófilo Braga, el que fué presiden te del Gobierno provisorio, no hace mucho tiempo dijo, en una entrevista con un periodista, cosas horribles de los otros jefes republicanos, algunas de las cuales ni siquiera podriamos escribirlas aqui, dado el carácter de nuestro periódico. Ahora Brito Camacho, hablando en Oporto, hizo terri bles cargos a Teófile Braga.

En el Parlamento portugués se hi cieron tremendas acusaciones a Al fonso Costa, quien quedé comprobado se propuso, por mediación de un cunado suyo, ganarse unos cuantos miles de pesetas, a consecuencia de una denuncia de terrenos, engañando a les primeros denunciantes y haciendo votar una ley para garantizar su negocio.

halla Portugal, y a la cual no quiere, ni puede, poner término el Gobierno republicano; de las persecuciones hechas contra todos los que no son afectos a la política gubernamental o quieren mantenerse fieles a sus creencias religiosas; de los ataques a diario a la libertad de pensamiento, de conciencia y de asociación, de los atropellos a todas las leyes, vio lando los carbonarios los domicilios de los ciudadanos cuando lo estiman oportuno, además de todo esto, quedó comprobada la deshonestidad de los ministros republicanos:

La República portuguesa, en que gobiernan hombres sin moralidad, no pudiendo libertarse de los carbonarics ni resolver los problemas que al país lusitano más interesan, se mantiene por el terror.

Estos extremos no nos admiran a nosotros, que en ellos vemos una consecuencia de lo que valen los republicancs y de los hechos que en Portugal se han desarrollado después de la proclamación de la República; pero hay que registrarlos para que se vea bien lo que pasa en Portugal y la calidad de los partidarios del Gobierno, que ahora mismo, según los telegramas, ha enviado muchos de los suyos a España.

Casia diario hemos leido las reclamaciones que al conde Romanones hacen los señores de la conjunción republicanosocialista—los que hacen la campaña contra la guerra—hablando de movimientes de los monárquicos portugueses y pidiendo su vigilancia. Hallamos natural que asi lo hagan, dadas sus intimas relaciones con los republicanos portugueses, de las cuales tenemos conocimiento, hasta estar enterados del célebre pacto hecho con ellos.

Nuestros informes de las regiones fronterizas dicen de una manera rotunda que no hay alli conspiradores ni mucho menos, y por lo tanto, ¿a qué vienen carbonarios portugueses a España? Con el pretexto de que vengan a buscarse la protección de los republicanos de nuestro país para la vigilancia de los monárquicos, puede ser que tengan otros desig-

Los partidarios de un Gobierno que autoriza en su imprenta la impresión de un libro enseñando la fablicación de bombas, que tienen por lema hacer todos los atropellos y hasta el asesinato, y lo han demostrado matando al teniente Soares y a otros,

quedando impunes, no pueden merecer nuestra confianza.

Reventó un petardo en Madrid; habian llegado carbonarios, hay quien habla de campañas terroristas.

¿Tienen estos hechos relación? No los cabemos; pero fijase en ello quien tiene obligación de fijarse.

Ila dogamenta immentanticion OH COCHMENIO IMPOLISHNO

Excelentisimo y reverendisimo senor Obispo de Santander.

Venerado hermano y muy querido amigo: A su notoria ilustración no se oculta que desde hace pocos años, como obedeciendo a un plan, se vienen promulgando multitud de disposiciones acerca de Instrucción pública, contrarias unas manifiestamente a los derechos de la Iglesia, y sus ceptibles otras de interpretarse aplicarse en daño suyo. Tales son por no citar más que algunas, e señalamiento de la peligrosisima coeducación sexual como orientación pe dagógica, las reformas de la Escuela Superior del Magisterio con detri mento de la enseñanza de la Religión, la merma de atribuciones en los profesores de la expresada asignatura las Bibliotecas circulantes con libros contenidos en el Indice, la seculari zación completa de las Escuelas Normales dirigidas por Religiosas, los ataques a la libertad de enseñanza garantizada por la Constitución, la dispensa en favor de los disidentes de asistir a la explicación del Catecismo en las escuelas, la supresión de los examenes para la asignatura de Religión en los Institutos, la abolición Además de la anarquía en que se de los privilegios concedidos de antiguo a las Ordenes docentes, la pos tergación del párroco en las Juntas locales de Primera enseñanza, el influjo escandaloso do los sectarios en los altos Centros directivos y el Real decreto de 5 de mayo último que, a infracciones legales positivas, juntaba el no mencionar, en modo alguno, la intervención de la Iglesia al disponer detallada y extensamente la inspección de la enseñanza. Omisión ésta de tamaño bulto motivó una consulta oportunisima del señor Nuncio Apostólico, que tantas pruebas de celo y discreción está dando, a la cual el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes señor López Muñoz, ha contestado que «por esa medida no se alteran los derechos que la ley de 9 de septiembre de 1857 y demás disposiciones con cordadas conceden a las autoridades

> diocesanas. » o argiled la exchuava Aunque la contestación no podía ser otra, pues las leyes del Reino, aprobadas por las Cortes y sanciona. das por la Corona y más si han sido concordadas por ambas potestades, no pueden derogarse por la voluntad de los ministros, tiene gran importancia esta declaración autorizada de que subsisten vigentes y no han perdido nada de su fuerza las atribuciones que, en orden a la enseñanza oficial, reconoció a la Iglesia la potestad civil.

Dichas facultades, a más de ser su ejercicio por muchos concertos altamente provechoso, conviene no dejar de llevarle a la práctica, a fin de que no se alegue su desuso como razón para suprimirlas. A imitación de lo que hacemos los prelados al girar la visita de la diócesis, los arciprestes, en sus respectivos distritos, interesa mucho que inspeccionen las Escuelas primarias, conforme a las Reales cédulas de 24 de marzo y 4 de abril de 1852. Es lástima grande que todos los curas, según lo previeel articulo 81 de la vigente ley de Instrucción pública, no tengan «repasos de Doctrina y Moral cristianas para los nifios de las Escuelas elementales, por lo monos una vez cada semana»; y que no examinen mensualmente de Doctrina, conforme se les recomienda en el art. 46 del no derogado Reglamento de 28 de noviembre de 1838. El art. 42 del mismo, confirmado por disposiciones derogatorias de otras contrarias, dice textualmente que «en los pueblos

donde haya la loable costumbre de

que los niños vaya con el maestro a la misa parroquial los domingos, se conservará, y donde no la hubiere procurarán introducirla los maestros y las Comisiones respectivamente»; y tres artículos más adelante se manda en absoluto que los niños «serán conducidos a la iglesia por el maestro para que se confiesen».

ar neron cosible. Vanera, pues, cum

tos quieran conparso seriamente es

ella ver si entre ledos acertame

En pleno Parlamento se ha dicho por los representantes del Gobierno, que si el Poder civil falta en sus deberes en materia de enseñanza, faltan también las autoridades eclesiás. ticas al no ejercitar los derechos que la ley reconoce; y seria muy triste

que esto pudiera decirse con verdad. Pero de poco servirian inculcar a los párrocos la conveniencia suma de usar las facultades que relativamente a la instrucción oficial les competen, si al ejercicio de las mismas ponen más o menos abiertamente los obstaculos posibles y ponen todo el esfuerzo en eludir la eficacia de su intervención y burlar su vigilancia los jefes de los Centros de instrucción pública. De ahí las reconocidas y nunca bien ponderadas ventajas de dar la carrera de maestros primarios y profesores normales a seglares de confianza absoluta y aun a seminaristas y sacerdotes, que secunden los deseos de la Iglasia con la sana doctrina y los ejemplos edificantes, e imitando la unión y mutuo auxilio de nuestros adversarios ayuden a otros católicos a subir a las cátedras y a ocupar puestos de inspectores.

A la vez que procuremos, aun a costa de los mayores sacrificios, aumentar el número de los buenos maestros e influir extensa y profundamente sobre la enseñanza oficial, importa mucho que por todos los medios legales nos opongamos a que se quebranten las libertades re'ativas a la instrucción consignadas en el Código fundamental, y que se favorez ca a las instituciones religiosas dedicadas a la enseñanza; y se fomente la asistencia a la Catequesis; y se predique a los padres de familia la estrictisima obligación en que se hallan de apartar a sus hijos de las escuelas anticatólicas y de las mala. mente llamadas neutras y de las bibliotecas donde se ofrecen libros contrarios a la sociedad y a la fe cristiana.

Me he permitido distraerle de sus ocupaciones exponiéndole estasideas, no porque dude que tenga otras ni para llevarias a la práctica necesite su reconocido celo excitación de nadie, sino para desahogar en el suyo mi corazón oprimido con las tristezas de lo presente y con el temor de lo futuro, y para que unidos nuestros trabajos, como lo están nuestras aspiraciones y afectos, busquemos medios eficaces de impedir que se descristianice y acabe de seculari. zarse, en perjuicio de los fieles que nos están encomendados, la enseñanza oficial de nuestra querida Patria.

De V. E. afectisimo hermano y amigo seguro servidor, q. s. m. b., + FR. G. M. CAR. AGUIRRE,

Arzobispo.

NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES

----OBSERVACIONES METEROLOGICAS

DIA 17

Barometro a Oo y alnivol del mar; Mañana 764'41 milims.-Id. tarde 764'42.-Temperatura normal, m., 24'50.—Id. tar. 24'50.—Idem máxima al sol, 28.80.—Id. id. a la sombra, 27'50.—Id, minima reflector, 15 00.—Id. id. a la sombra, 17'00.-Oscilación 0'00.-Dirección del viento, O .- Id. tarde E .- Velocidad en 24 horas, 178'30 kilom.—Estado del ciele mañana, despeado.-Idem tarde, despejado. Nubes cantidad: mañana, 0'25.—tarde, 0'25 -clase: C.- manna.- Idem tarde, C.-Humedad relativa, mañana, 44; tarde, 53.-Evaporación, 4'10.-Lluvia en 24 horas.-Observaciones particulares.

EL ASUNTO DEL AGUA

Se nos ha hablado de la conveniencia de facilitar todo lo posible la discusión de este asunto abriendo las columnas a quien quiera emitir acerca del mismo su parecer.

Más de una vez hemos hecho lo propio en asuntos arálogos, y nada no cuesta hacer'o nuevamente, aun a ries so de merecer la acerba critica de algún malhumorado. Un asunto como el del agua es demasiado importante para no dedicarle toda la atración posible. Vengan, pues, cuantos quieran ocuparse seriamente en él, a ver si entre todos acertamos con la solución.

En las Dominicas de la Presentación

Visitamos ayer la exposición que todos los años en esta época se abre en aquel acreditado colegio, y seria injusticia negarle un elogio muy cumplido. Verdad es que no ha de sorprender, pues no hay exposición de las que alli se celebran que no lo merezza. Campean las acostumbradas secciones de bordado, corte, encajes, caligrafia, dibujo y pintura. En todas ellas se ven trabajos primorosos: juegos de mesa, tapices, multitud de prendas de vestir, innumerables cuadernos de escritura, dibujos al lápiz, y cuadros al ólco. De estos hay hermosas copias y ampliaciones de cuadros biblicos, que revelan no poca intuición y gran seguridad de pincel, no menos que un acierto muy notable en el tono y combinación de los colo-

Vaya nuestra más sincera enhorabuena a las profesoras y a las alumnas.

Se nos dice que ciertos sujetos desaprensivos dan grave escándalo en las playas, particularmente en la del Milagro.

Por los fueros de la decencia y por el respeto que merecen las personas que frecuentan los expresados sitios, e peramos que la autoridad local dará órdenes enérgicas en evitación de los abusos denunciados.

Esta noche a las diez en el Centro Industrial el Sr. D. Juan Ruiz Porta dará una conferencia sobre el tema «Al entorn del vinent Congres».

Se nos ruega hagamos constar que por el presente aviso quedan invitados todos los socios del Centro Industrial, del «Centre Excursionista» y cuantas personas se interesen por el próximo Congreso de excursionismo.

El veterinario municipal Sr. Forasté mandó retirar ayer de la venta pública una regular cantidad de leche y varias partidas de fruta.

Al anochecer de ayer corrió la noticia de que en una casa de la Rambla se había declarado un incendio.

La alarma resultó infundada, pues todo se redujo a un poco de fuego que había prendido en la chimenea de la casa número 52 de la citada vía y que los mismos vecinos sofocaron en breves momentos.

Ayer fué llevada al quemadero una cabra que no reunia condiciones de salubridad.

En el oficio cantado antenyer en la iglesia de los PP. Carmelitas llamó la atención la misa, original del joven compositor de esta ciudad, organista de la parroquia de Guimerá, Sr, Llauradó. Fué muy alabada de los inteligentes, a juicio de los cuales muestra el citado compositor alientos para las obras de mayor empeño, Queremos consignarlo aqui para satisfacción de nuestro patriotismo, y para estimulo, en cuanto de nosotros dependa, del Sr. Llauradó, de quien nos permitimos esperar en lo sucesivo frutos abundantes de no menos precio.

Ha temado posesión del cargo de depositario de fondos provinciales de Tarragona, nuestro particular amigo D. Javier Bella Gibert.

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial, despachando varios asuntos de trámite.

El domingo próximo, empezará a regir en la linea del Norte, entre las estaciones de Tortosa y Ametlla, el servicio de la temporada de baños.

Dicen de San Cárlos que en aquella cindad se està efectuando el replanteo de las obras para el servicio del elumbrado eléctrico.

La fábrica de fluido eléctrico de Ampo: ta que hasta ahora perteneció a aquel Municipio, ha pasado a ser propiedad de la Compañia de Riegos y Fuerza del Ebro, la que introducirá grandes reformas en el servicio.

La venta ha sido en seis mil duros.

En el último mercado de Vilafranca del Panadés hubo gran animación en el negocio de vinos, pagándose los blancos de 7 a 8 reales grado y carga y los resados de 6 a 650, así como los tintos.

Dicen de Mallorca que el ganado de cerda está sufriendo un verdadero azote con el desarrollo de una enfermedad que al parecer es desconocida, y que está causando muchas victimas.

Para facilitar la concurrencia a las grandes ferias y fiestas que se celebrarán an Valencia, las Compañías de Madrid a Zaragoza y a Alicante y del Norte de España han establecido un servicio especial de viajeros, con bilietes de ida y vuelta, de las tres clases, a precios reducidos. Se expenderán los billetes en los días del 22 del actual al 4 de agosto próxime, sirviendo para regresar del 23 del presente mes al 5 del citado agosto.

-Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Asegúrase que la infanta Isabel ha retrasado dos o tres días su llegada a Barcelona,
pues se propone visitar el magnifico vapor
correo de la Compañía Trasatlántica que
l'eva su nombre y que manda el heróico capitán don Manuel Deschamps. Dicho buque
es esperado mañana procedente de Buenos
Aires y escalas, siendo probable que se celebre a bordo un expléndido banquete en honor de la augusta dama.

Le Temps de Paris habla de la oposición formal de la Cámara de Comercio de Barcelona a la revisión del tratado comercial franco español y añade que esa actitud de Cataluña será uno de los mayores obstáculos para llegar a una alianza y hasta a una inteligencia comercial entre los dos países.

Concluye diciendo que seria desagradable que el gobierno español se dejase influir por esa oposición catalana, porque, según dicha publicación, la nueva política económica es beneficiosa a España entera.

E articulo citado ha sido comentado desfavorablemente.

-Son las mejores aguas alcalinas Vichy, Hopital (estómago), Vichy-Gélestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado).

Según se dice en los centros oficiales, están preparadas en Barcelona dos baterias de montaña para salir para Marruecos, y ya se ha dado orden de que salga una de ellas para Tetuán.

Ha fallecido en el Manicomio de «Pedro Mata», de Reus, el capitán de artillería don José Vallier y García Alesson. R. I. P.

Los camareros y cocineros de Reus han presentado una demanda de mejora de condiciones a sus patronos y que en caso de no ser aceptadas se declararán en huelga.

Por razón de las obras que se están llevando a cabo en la iglesia de Nazareth, no se celebrarán hoy los cultos de la fiesta de Santa Marina.

Sigue sin resolver la huelga de obreros carpinteros de Reus. Buen número de ellos se han ausentado para trabajar en otros pue-

Por el Comité de Defensa Social, se ha tratado del Real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes del día 10 de este mes creando un Patronato Central de las instituciones benéfico docentes, del que ha de formar parte el director general de primera enseñanza señor Altamira, observándose el peligro que entraña las excesivas atribuciones del Patronato que pueden llegar a falsear la finalidad de importantes y pravechosas instituciones y perjudicar los intereses de las mismas, acordándose llamar la atención del gobierno y de la opinion pública sobre este particular.

Dicen de Barcelona:

«El comité organizador de los mitines que debian celebrarse esta noche en los diez distritos de la capital para protestar contra la guerra, los ha suspendido hasta recibir instrucciones del señor Lerroux.

Hoy ha salido en el rápido de Madrid el delegado de las Juventudes radicales para decir a Lerroux que, a pesar de la prohibición citada, quieren continuar los mitines contra la guerra.

Reina con tal motivo entre el elemento juvenil radical gran revuelo.»

Anteayer se verificó en Barcelona con gran solemnidad, la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la iglesia de los Padres Carmelitas, que ha de levantarse en la esquina de la calle de Lauria.

A la ceremonia asistieron el gobernador señor Francos Rodriguez y delegados de las otras autoridades locales.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha puesto a disposición de la cc-misión ejecutiva del monumento que ha de erigirse a Sallarés en Sabadell la cantidad de 6.000 pesetas, recandadas entre varios socios de la citada entidad.

BOLSIN DE TARRAGONA
Bolsa.—Cambio.—Curones

Homenaje al Exemo. Sr. Obispo de Jaca

Tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros lectores que son muchisimas las adhesiones, que para el homenaje al Prelado ilustre de Jaca se han recibido en la Redacción de la simpática revista jacetana La Aurora del Pirineo, notables los artículos de escritores de reconocida fama y muchas las ofertas de valiosa colaboración.

Cuantas personas deseen tomar parte en ese he moso acto en proyecto deberán mandar sus adhesiones y escritos al director de La Aurora del Pirineo antes de la segunda quincena del próximo mes de Agosto.

Se ha concedido permiso para Reus, al comandante de la zona de reclutamiento de Barcelona, D. Francisco Ferrer Forés.

Para facilitar la difusión de las enseñanzas agricolas reparte en la actualidad el Instituto Agricola Catalán de San Isidro obras y folletos entre varias sociedades que lo tenían solicitado.

Se ha dispuesto que no se admita la importación de expediciones de simiente de gusanos de seda, si se presentan al despacho desprovistas del precinto oficial del país de origen.

Según noticias que se estiman fidedignas, en el Consejo de ministros celebrado el dia 14 del corriente se acordó destinar 1 600.000 ptas, para la adquisición de 75 automóviles de la casa alemana Plenz, adoptán lose el acuerdo, sin cumplir los trámites legales establecidos de consultar a las comisiones técnicas nombradas para dictaminar sobre la procedencia de adquirir materiales de la industria extranjera con destino a servicios del Estado.

Al conocer anteayer tarde la resolución ministerial los obreros de la Hispano Suiza, de Barcelona, espontaneamente se presentaron a la dirección pidiendo permiso para dejar el trabajo y enviar telegramas al jefe del Cuarto militar del Rey y as presidente del Consejo de ministros, exponiéndole lo ocurrido y lamentando que cuando tantos sacrificios está haciendo la clase obrera para defender en Africa los intereses nacionales, no se conceda aqui la debida protección al trabajo y sea el propio Estado quien favorece la industria extranjera en perjuicio de la nacional.

Luego se dirigieron en manifestación al Gobierno civil, dando cuenta al señor Francos Rodriguez de los dos telegramas que habian cursado y rogándole que interceda con el gobierno a fin de que modifique su acuerdo, antes de someterlo a la sanción regia.

El señor Gobernador ha dado orden a la Alcaldía de Tortosa para que se adopten las medidas necesarias a fin de evitar la propagación de la enfermedad infecto-contagiosa conocida por el nombre de «Carbuno bactoridiano» que ha aparecido en la partida Camarles.

En virtud de denuncias hechas por La Unión de Viticultores de Cataluña, comprobadas por análisis de la Estación Enológica, el gobernador de Barcelona ha impuesto multas de 500 y 100 ptas. a varios expendedores de vinos adulterados.

disconnect ob a second

Fara conocimiento de los interesados y a fin de que se presenten en la Secretaria de este Instituto, se hace saber que en la misma existen los títulos de Maestros elementales y superiores de los señores don Anastasio de San Esteban, natural de Sós; don Antonio Galbe y Pascual, natural de Andorra; don Luis Ivern Orpinell, natural de Pobla de Montornés; don José M.ª Ferreres Michavila, natural de Rosell; don Jaime Ferrer Fabregat, natural de Gratallops; don Ignacio Bassedas Galofre, natural de Nulles; don Jaime Juan Pamies Olivé, natural de Tarragona; don Juan Tapia Ortiz, natural de Borja; dona Carmen Catalá Rufá, natural de Tarragona y doña Antonia Vilás Llanes, natural de Tortosa.

En el Gobierno civil se ha presentado una instancia pidiendo el registro de veinte pertenencias de la mina de hierro denominada «Estela» sita en término de Vimbodi y pasaje llamado Comella de la Font.

El juez y fiscal que entienden en el sumario por explosión de un petardo en Sabadell,
han dado cuenta a la superioridad de las
diligencias instruidas hasta abora, que han
dado resultado negativo, pues no existe aún
indicio alguno que permita esperar el descubrimiento de los autores de la colocación del
artefacto, ni tampoco se han hecho detenciones con tal asunto relacionadas.

Se ultiman los preparativos del «Aplech» jaimista que se celebrará en Mora de Ebro.

De Tortosa acudirán numerosos jaimistas y el «requeté» en masa.

Un frasco de HELIOS basta para detener la caida del pelo. En caso contrario se devuelve el importe que es de cuatro resetas. Firmo Vives, Conde de Rius.

1111 morning to recognize the last of the

NACIONALES

El mando del ejercito de operaciones
Según han manifestado en el ministerio de
la Guerra a causa de encontrarse enfermo el
general García Menacho se ha hecho cargo
del mando directo de las tropas que se hallan
en la zona de Tetuán el general Alfau.

Estaba autorizado el general Alfau para encargarse del mando cuando lo estimara conveniente.

El choque de Irún.

En la iglesia parroquial de Irún se celebraron solemnes honras fúnebres por los muertos en la catástrofe del choque de trenes eléctricos ocurrido el domingo.

En representación del Rey asistió al acto el coronel Echagüe y en nombre de la reina doña Cristina el marqués de Aguilar de Campoó.

En el lugar destinado al duelo estaban el Ayuntamiento de Irún en corporación, una representación de la Diputación provincial, el gobernador civil señor Cobián y Fernández de Córdoba y demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Terminado el acto, el coronel Echagüee y el marqués de Aguilar de Campoó, en unión de las autoridades, visitaron a los heridos en el Hospital. prodigándoles cariñosas frases de consuelo.

El doctor Joaritzi continua atendiendo con sumo interes a la curación de los heridos.

Se les ha amputado un pie a cada uno de los hermanos Bermejo.

El conde de Romanones y su esposa han pedido para su hijo, D. Luis de Figueroa, la mano de la señorita María de la Concepción Pérez de Guzmán el Bueno y Salavern, hija de los condes de Torre Arias.

Al llegar a León el tren correo ascendente de Galicia, fueron auxiliados dos oficiales de Correos que estaban intoxicados por haber ingerido la cena en malas condiciones.

Uno de ellos ingresó en el Hospital en grave estado.

El director general de Comercio, señor Dángelo, ha marchado a Asturias con el objeto de ponerse de acuerdo c n las autoridades de aquella región a fin de poner coto a la emigración de obreros a Francia, que están gestionando unos agentes de la nación vecina.

Han llegado a San Sebastián los exploradores madrileños de regreso de Paris y Londres, acompañados del capitán Iradier.

LA GACETA

(Madrid, 16 de julio). Publica las siguientes reales ór-

denes:

Habilitando los puntos Las Fontadellas y Plaxal del Var del Ten de Ciudade a (Baleares) para embarcar en régimen de cabotaje maderas de pino.

Disponiendo que dentro de la segunda quincena de este mes se publique en los Boletines Oficiales de las provincias los anuncios para la adquisición de artículos de subsistencias y acuartelamiento reglamenta rios para el mes de agosto.

Haciendo extensiva a las Escuelas de Comercio la de 16 de abril último relativa al destino que debe darse a las cantidades recaudadas en concepto de derechos de examen.

Disponiendo se proceda a la publicación del escalafón de catedráticos de las escuelas de Comercio.

Declarando exceptuada de los preceptos de la ley de 14 de mayo de 1905 la Sociedad mutua local de seguros entre patronos vaqueros de Barcelona.

También publica el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de jefe del servicio antropomético del ministerio de Gracia y Justicia. Lo preside D. Severino Alderete, siendo vocales D. Manuel Antón Ferrandiz, D. Angel Pulido y don Cristóbal García de Varga.

DE MARRUECOS

De Ceuta

Ceuta.—En el vapor «Alicante» sale hoy para Málaga una expedición de soldados enfermos y heridos.

-Un pastor que se alejó con los ganados más allá de los terrenos que ocupan nuestras tropas, fué asaltado por los rebeldes, que le quitaron todo el ganado que guardaba.

-En breve comenzarán a funcionar cuatro hornos de pan de administración militar, que producirán diariamente 5.000 raciones.

Melilla

Melilla.—Hoy se verifica un Consejo de guerra para juzgar al cabo de intendencia Castro Luengo, acusado de abandono del servicio.

EXTRANJERO

Honras funebres

Cransac.—Se ha celebrado el entierro de las victimas de la explosión ocurrida en una mina recientemente. La población ha acudido en masa a rendir este último tributo a los que

Han asistido un delegado del ministro de Trabajos públicos, el obispo de Rodez y numeroso clero.

perecieron en la catástrofe.

Los discursos pronunciados han sido conmovedores.

De mutualidad

Paris.—Se ha constituído la comisión ejecutiva de las sociedades de mutualidad independiente de Europa y América, que se acordó crear en el reciente Congreso de Gante.

Figuran en ella por España los diputados señores Raventós, Quirós y Corominas y el señor Perez Fernández, director de los Previsores del Porvenir.

El diputado francés Julio Cels ha sido elegido por unanimidad presidente de la federación internacional

dente de la federación internacional.

La comisión publicará una revista internacional.

Enmienda a la ley militar

Paris.—A petición del señor Etien.
ne, la Cámara de los diputados ha
aceptado una enmienda a la ley militar, por la cual se establece la incorporación a los veinte años, pero
permitiendo, cuando las circunstancias sean favorables, enviar a los
soldados a us casas después de 30
meses de servicio.

Daha immententa

Robo importante

Londres.—Mientras era transportado de Paris a Londres, ha sido robado un collar de perlas de valor
3.125.000 francos.

El servicio de tres años

Paris.—La comisión senatorial del

colocados pedazos de azúcar en subs-

En la caja que lo contenia fueron

ejército ha aprobado el artículo de la ley militar estableciendo el servicio de tres años. Todos los miembros de la comisión

Todos los miembros de la comisión han declarado que son favorabies a la incorporación a los veinte años.

De los Balkanes

Atenas.—Los griegos han ocupado Melenikon, sin encontrar resistencia. Sofia.—Las tropas otomanas han ocupado Viza y Benarhissar y marchan hacia Kirkkilisse.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 12. Circular del señor Gobernador dando órdenes a la Alcaldía de Tortosa para evitar la propagación de la en'ermedad conocida por «Carbunco bacteridiano».

El mismo señor Gobernador publica un anuncio de minas.

La Comandancia de Merica apuncia ha-

La Comandancia de Marica anuncia habérsele solicitado autorización para instalar un criadero de moluscos en el puerto de San Cárlos de la Rápita. Edicto para la subasta de una finca.

El Agente ejecutivo auxiliar de la zona de Tortosa declara incursos en el apremio de segundo grado a les deudores que se relacionan.

Providencias indiciples

Providencias judiciales.

de Marina.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 17, 13'5.

Observatorio meteorológico a Comandante

Al Norte de Escocia y caminando hácia Oriente se halla una borrasca poco profunda. El mar está tranquilo por todas partes, Son probables los vientos del Norte en Catabria y los del Este en Andalucia.

COMERCIALES

Movimiento del puerto Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella y es. v. «Cabo Oropesa», de 969 ts., c. Durana, con
efectos; consignado a D. M. Peres.
De Barcelona v. «Segundo», de 777
ts., c. Garcia, con efectos; consignado

a los H. de B. Lopez.

De Bilbao y es. v. «Cabo Roca», de 1107 ts., c. Urizar, con efectos; con·

Despachadas
Para Bilbao y es. vos. «Cabo Oro-

pesa» y «Segundo», con carga general.

Para Marsella y es. v. «Cabo Ro-

Ca», con carga general.

Para Cette y es. v. «Rioja», con cargo general.

Para Christiania y es. v. «Setu» bal», con cargo general.

Para Sevilla v. «Arrilme», con lase tre.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas pepulares.

Sección de composturas y transformación de les mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—C'RPINTERIA TARRAGONA



1. marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50 2. marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50 3. marca: Chocolate Económico. 359 161 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y à la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

ETIMATATA

el bei de los licores estomacales Fabricante: JUAN VILA GRANADA

Marca registrada GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES Pedidlo en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

KIOSCOS JUAN MUNTE

RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS

Se admiten y sirven a domicilio suscripciones, de El Correo Español y El Correo Catalán.

Tambien están de venta:

«La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Ilustración católica), «Vade Mecum de perfecto Jaimista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchera», «Los Crimenes del Liberalismo» La Cruz y toda clase de obras de religión y ciencia.

Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreté é H. y C.a

PEDIDLO EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores al contado y à plazo.graida D la na aup anogara as v Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa. Cobro y descuento de letras sebre todas

las plazas del Reino y del Extranjero. Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes ex ; tranjeros. Préstamos y créditos con garantia de fon-

dos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderias etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extran-

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

APRENDIZ

Se necesita uno en la Drogueria de don Eugenio Virgili, Bajada de la Pescaderla nùmero nueve.

Se necesitan en la pasteleria de D. J. Pala.

Aprendiza

Se necesita una ganando en seguida.

Casa Jové, conde de Rius, 15

Huéspedes

Se admitiran algunos con buenas referencias, en casa formal.

Conde de Rius, 11, 1.º, 2.3

Banco de Valls .- Tarragona Cotización del 18 de julio de 1913:

Efectos públicos Deuda interior al contado 4 % 70 79 80 Id. amortizable al id. 5 % 99 80 id. al id. 4 10 00'00 Obligaciones Junta de Obras del Puerto de

Tarragona 5 % Serie A. 101'75 102'25 Id. id. Serie B. 101'75 102'25 Acciones Banco de Valls. . . 27 Cambios sobre el extranjero Londres 90 dias vista. 26'92

Id. cheque.... 27'34 27'42 Paris 90 dias vista.... 7'30 Id. cheque..... 8 40 Alemania bancable 90d.vista 131'50 id. cheque. 133 25 134'00 Brusela y Amberes 7'60 Ginebra y Zurich. A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

Para las enfermedades de la mujer

Vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-quimico de orinas y productos patológicos APLICACION DEL 606.

Reacción de Wassermann BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez à doce y de cinco à siete. - Para obreros, de siete y media à ocho y media noche. - Para les pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de San Juan, 75, principal.

Lo está por ausentarse sus dueños, un negecio productivo en buenas condiciones y en vias de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1,0

CIERRES DE BOLSA

PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH

Madrid 17. fin próximo. Amortizable 5 por 100. 00,00 Acciones Banco de España. . . . Arrendataria de Tabacos. 000,00 Francos. . Libras. Cambios de Barcelona del día 17 CAMBIOS EXTRANJEROS Londres à 90 dies vista.. . 26'92 dinero

EFECTOS PUBLICOS ESPANOLES Dauda interior 4 p. 100 fin mes. 78'30 78'52 Id. amortizable 5 p. 100 id. 000'00

Id. cheque. 27'42 papel

Paris chaque. 8'00 . .

Emp. Mun. Bar. al 4 112 p. 100. OBLIGACIONES CONTADO Juan Abadesas.. 77'00 77'50 T B. y F. 2 114 por 100.. . 54'75 55'25 M. Z. y A. 5 por 100 serie A. . 104'75 105'25 » 4 1₁₂ » B. 99 50 100 00 » C. 89'75, 90'25 Mad. Bar. Reus Roda... . 53'25 53'75 Almansa 3 por 100 adhe. . . 74'25 74'75 . 48'00 48'50 prioridad H. . . 74'25 74'75 Caseres 5 per 100 1. serie . . 100'75 101'25 3.a . . 89'25 89 75

Idem 4 por 100 86 75 87'25 C.ª Trasatlantica. 90'75 91'25 Tabacos Filipina . 4 112 id.. . 99'75 100 25 ACCIONES FIN MES

Andaluces. 65'40 65'00 Colonial. CAMBIOS DE MONEDAS Centenes Alfonso. 7'95 Idem Isabe inos 10 95

O.zas. 7'95

Monedas de 20 pesetas. 7'45

Madrid, 17. La «Gaceta»

Publica las riguientes reales órde-

Disponiendo que se rectifique el escalafón de los catedráticos de la Escuela central de ingenieros industria-

Disponiendo que en ausencia del subsecretario de Gobernación se encargus del despacho el director de Administración local.

Hariendo extensiva a las alumnas de las Escuela Superior del Magisterio las disposiciones de la Real orden de 31 de julio de 1912 sobre toma de posesión en sitio distinto de aquél para que se las destina.

Disponiendo se anuncie por último y definitiva vez exámenes del tercer grupo para ingresar en el Cuerpo de ayudantes de obras públicas.

Prohibiendo hasta el 1.º de septiembre próximo el funcionamiento de los motores mecánicos destinados a la elevación de agua del río Segura para el riego, excepto los días 5, 10, 15 y 20 de agosto proximo.

Disponiendo se invite a los regantes de la cuenca del Segura a formular aquellos ofrecimientos de auxilio que estèn dispuessos a allegar.

Anunciando que el Gobierno de Guatemala ha derunciado el convenio firmado con España el 21 de septiem. bre de 1905 sobre reciprocidad de títulos académicos.

Nembrando en virtud de concurso inspector de primera enseñanza de Baleares a don Manuel Rueda y González, que desempeñaba este cargo en Cuenca.

Concediendo un nuevo plazo de 15 días para la presentación de solicitudes por obreros que se consideran en condiciones de formar parte del grupo que ha de estudiar en el extranjero la organización y funcionamiento de las instituciones sociales.

Trata de hombres

Enteradas las autoridades militares de que funcionaba en Madrid una agencia que se dedicaba a facilitar la emigracióo a la Argentina y para ello la deserción de los mozos que iban a ingresar en filas, avisó a la policia, la cual ha descubierto la agencia.

Funcionaba ésta en la calle de Carretas, número 9. Mediante 150 pese. tas, la agencia proporcionaba a los mozos el medio de burlar las obligaciones militares y eran enviados a Algeciras, donde el desorter era escondido por un agente alli estableci-

do hasta el momento de embarcarle a Gibraltar con rumbo a la Argen-

Según parece, las deserciones facilitadas por la agencia son numero-

En la citada casa de la calle de Carretas habita Pedro Garcia Morcillo y tiene subarrendadas varias habitaciones a Luis Zabala, director de la agencia.

El descubrimiento se ha hecho por un policia joven que vestido de soldado se presentó en la agencia fingiendo que quería servirse de ella.

El juzgado militar se ha hecho cargo del detenido Zabala. Parece que la agencia tiene ramificaciones en otros puntos.

Noticias de la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia D. Baldomero Argente ha dicho que el conde de Romanones le habia rogado que manifestara a los periodistas que no tenia hoy ninguna noticia que comunicar.

El jefe del Gobierno lleva a San Sebastián para someterlos a la firma del Rey decretes de todos los minis. terios.

De Marina lleva decretos sobre ascensos reglamentarios y destinos.

Los ministros de Gracia y Justicia, de Instrucción púb ica y de Guerra conferenciaron con el conde de Romanones.

No ha recibido hoy el Gobierno ninguna noticia de Marruecos.

La fiesta de los marinos.—Funerales. - Telegrama al Rey

Como en años anteriores, se han celebrado en la iglesia del Buensuceso solemnes funerales por los marinos

Han asistido a la función el ministro de Marina, el jefe de Estado Mayor Central de la Armada y muchos generales, jefes y oficiales de marina, con sus familias.

El ministro de Marina ha dirigido al Rey el siguiente telegrama:

«Ayer celebraron los marinos la fiesta de su patrona y hoy han dedi cado exequias fúnebres a todos los muertos en el camplimiento del de-

Tengo el honor de elevar a V. M. con este motivo el testimonio de la anhesión y lealtad de la Armada española, que al hacer sinónimos Rey y Patria desean para uno y otra engrandecimiento y prosperidad.»

Noticias de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha concedido 500 pesetas para socorrer a los guardias civiles del pueblo de Allariz (Orense) que han sufrido pérdidas con motivo del incendio de la casa-cuartel dicha población.

Una numerosa comisión de Linares ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle la destitución del alcalde de aquella ciudad.

También ha visitado al sefier Alba una comisión de las sociedades hispano-americanas y representantes americanos para darle cuenta de la circular que dirigen a los alcaldes de toda España invitándolos a que contribuyan a la suscripción abierta para levantar un monumento a Vasco Núñez de Balboa en Panamá.

La avería del «Ponce de León»

El comandante del apostadero de San Fernando ha telegrafiado al ministro de Marina dando cuenta de que el cañonero «Ponce de León», pasando el Guada quivir, tuvo una colisión con el vapor «Torre del Oro», resultando dobiado el espolón y regresando a Sevilla con una via do agua.

La averia ha quedado remediada, saliendo el cañonero para Bonanza, a donde irá el «Vasco Núñez de Balbca» para escoltarlo hasta la Carraca.

Sobre la guerra de Marruecos Un artículo de Romeo

«La Correspondencia de España» de hoy publica un artículo de «Juan de Aragón», en el que dice que la guerra de Marruecos debe llevarse del campo a las ciudades y no ir a las montañas a luchar de risco en risco sin objetivo.

La obra de pacificación es más larga-dice:-hay que dejar que el tiempo haga su labor.

La dominación del campo se logra. rá con tiempo y paciencia.

El general Fernández Silvestre, que ha estudiado y conoce admirablemente Marruecos, no busca al lobo; cuando éste baja de las monta. nas, le destroza; si huye, le acosa y le persigue, pero no va a buscarle a sus guaridas.

En Marruecos-termina diciendouna columna de mil hombres avanza más en un año que un ejército de 100.000 en un mes.

La dirección de la campaña

Se asegura que la conferencia que ha celebrado esta mañana el conde de Romanones y el ministro de la Guerra versó sobre la manera de dar unidad a la crganización del a to mando de las tropas de Marruecos, al objeto de que las aperaciones militares sean coronadas por el éxito.

En los circulos militares se asegura que pronto llegará a Madrid un joven general que marchó a Africa hace poco tiempo.

Dice Romanones

Hablando esta tarde el conde de Romanones con algunos periodistas, manifestó que los gastos que se hacen con motivo de la compaña de Marruecos, son relativamente reducidos, si se tiene en cuenta la cantidad de elementos reunidos en Africa.

Precisamente, ha dicho, en el viaje a San Sebastián entregaré al Rey un estado comparativo de los gastos y un estudio interesante de los que ha hecho Francia en Argelia.

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 fin mes, 78'47 Interior 4 por 100 fin próximo, 60'00 Acciones Norte, 96'10 Acciones Alicante 93'90 Andaluces, 00'00 Orenses, 00'00 Rios, 00'00

De provincias

Noticias de Tetuán

Ceuta. - Comunican de Tetuán las siguientes noticias: Se han celebrado en la iglesia de despues de grandes pérdidas.

los Franciscanos solemnes funerales en sufragio de los cazadores de Barbastro muertos en la campaña. Las fuerzas regulares indigenas

fueron tiroteadas durante el servicio. Ha sido detenido un moro que llevaba muchos cartuchos.

El señor Villanueva

El presidente del Congreso señor Villanueva sigue en Tetuán. Visitó el barrio de la Juderia y

estuvo en la residencia del hebreo Pintos que le obsequió. El israelita pronunció un discurso

diciendo que el triunfo de los españoles lo consideraban los hebreos como suyo propio. El señer Villanueva contestó dan. do gracias y afirmando que todos

debemos laborar por el bien de España. Almorzó el señor Vil'anueva con su amigo part cular el señor Ferrer. Después fué obsequiado con un te

por el ministro de Justicia del califa. A las cinco de la tarde estuvo el seĥor Villanueva en la residencia del califa, siendo muy agasajado.

Hoy es esperado en Ceuta el señor Villanueva. Se le prepara un recibimiento entusiasta.

Tropas a Algeciras

Valencia.-Mahana, a las seis, embarcarán en los vapores «J. J. Sister» y «Barceló», el regimiento de infanteria de Guadalajara, que, como dije, ha sido destinado circunstaucialmente a Algeciras para substituir en aquella población a las tropas que han marchado a Ceuta.

Al embarque asistiran las autoridades civiles y militares, dos compafilas del regimiento de infanteria de Otumba y 50 soldados del regimiento de caballería de Victoria Eugenia. Llegada de fuerzas

La guarnición de Valencia

Esta mañana, en un tren especial procedente de Castellón, ha llegado a esta capital un batallon del regimiento infanteria de Tetuán, compuesto de 639 plazas, mandado por dos jefes y 14 cficiales.

Viene para substituir al regimiento de Guadalajara.

De este modo, aun cuando la guarnición de Valencia se había debilitado en su número con la marcha, en poco tiempo, de dos batallones, ahora con la llegada del rogimiento de Tetuán y con el de Otumba que tieno completas todas las plazas, por habérsele incorporado los soldados que gozaban de licencias limitada, cuatrimestral y trimestral, vuelve otra vez a contar con un contingente aproximadamente igual de fuerzas militares.

Extranjero

De los Balkanes Puris. -- Segûn «Le Mutin», seagrava el conflicto de los Baikanes y asegura que es indispensable la intervención de las potencias.

Asegurase que Turquia y Rumania han llegado a un acuerdo y que los rumanos apoyarán las reivindicaciones de los turcos.

Los servios, después de serio combate, entraron en Zutikamik. Los búlgaros hyueron a la desbandada

Tombbs, Place de Oldzaga, 12.

De Sofia dicen que Malinoff ha recibido encargo de formar ministerio y so propone que en el Gobierno estén representados todos los partidos.

Bolsin de París

Interior Español, 00:00 Exterior Español, 88'20 Acciones Norte, 444'00 Alicante, 433'00. Andaluces, 298'00 Idem B. Español Rio Plata, 402'00 Renta francesa, 84'22

(Conferencia telefonica)

De Madri

Romanones

Premiadas con altas recompensas

GRAN PREMIO en la Exposición

Hispano-Francesa de Zaragoza.

en todas las Exposiciones a que han

concurrido.

El conde de Romanones no asistió a su despacho de la presidencia.

En su domicilio le visitaron todos los ministros informándole de las noticias de sus respectivos departamentos y entregándole los decretos firmados por don Alfonso.

En el expreso ha salido para San Sebastián de donde regresará pasado mafiana por la tarde.

Sentencia

Mañana se publicará la sentencia dictada per el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida contra el teniente de la guardia civil don Juan Abella, procesado por los sangrientos sucesos ocurridos en Las Palmas.

Dicha sentencia absuelve libremente al procesado fundándose en que la guardia civil al disparar cumplió con su deber.

Los remolacheros

Una comisión de agricultores que que suministraban remolacha a la Azucarera de Madrid han visitado al señor Suarez Inclán pidiéndole se les abone cuanto se les adeuda por la azucarera con cargo a las cantidedes percibidas por el Estado.

El ministro de Hacienda negose a ello diciéndoles que persigan a la Azucarera ante los Tribunales.

El Nuncio apostólico

Ha llegado a Avila el Nuncio con objeto de visitar los monumentos de esta ciudad siendo recibido por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y un gentio inmenso que le ovacionó.

Vuelco y descarrilamiento Dicen de Avila que entre las esta-

ciones de Benjorria y Sayo ha descarrilado un tren de mercancias, quedando destrozada la máquina y 25 vagones. Ha salido un tren de socorro para el lugar del descarrilamiento.

Un despacho de Bilbao dice que en la carretera de Burango ha volcado un automóvil, resultando herido gravemente el propietario don Antonio Matute, y con haridas leves las tres personas que iban en el vehículo. Todos ingresaron en el hospital de Burango.

Los heridos de la campaña

Comunican de Ceuta que ha fon. deado en dicho puerto el buque hospital «Vicente Sanz», el cual zarpará mañana para la peninsula con una nueva expedición de heridos.

El «Extremadura»

Ha salido dicho crucero de Ceuta con dirección a Barcelona.

De Barcelona El Prelado

Conforme habiamos anunciado ayer. ha salido hoy el Prelado para Vila. grau, donde descansara una tempo. rada, a fin de reponerse de la grave enfermedad que acaba de sufrir.

Despidiéronle las autoridades y muchos amigos particulares.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14,

AGUADE SOLAE

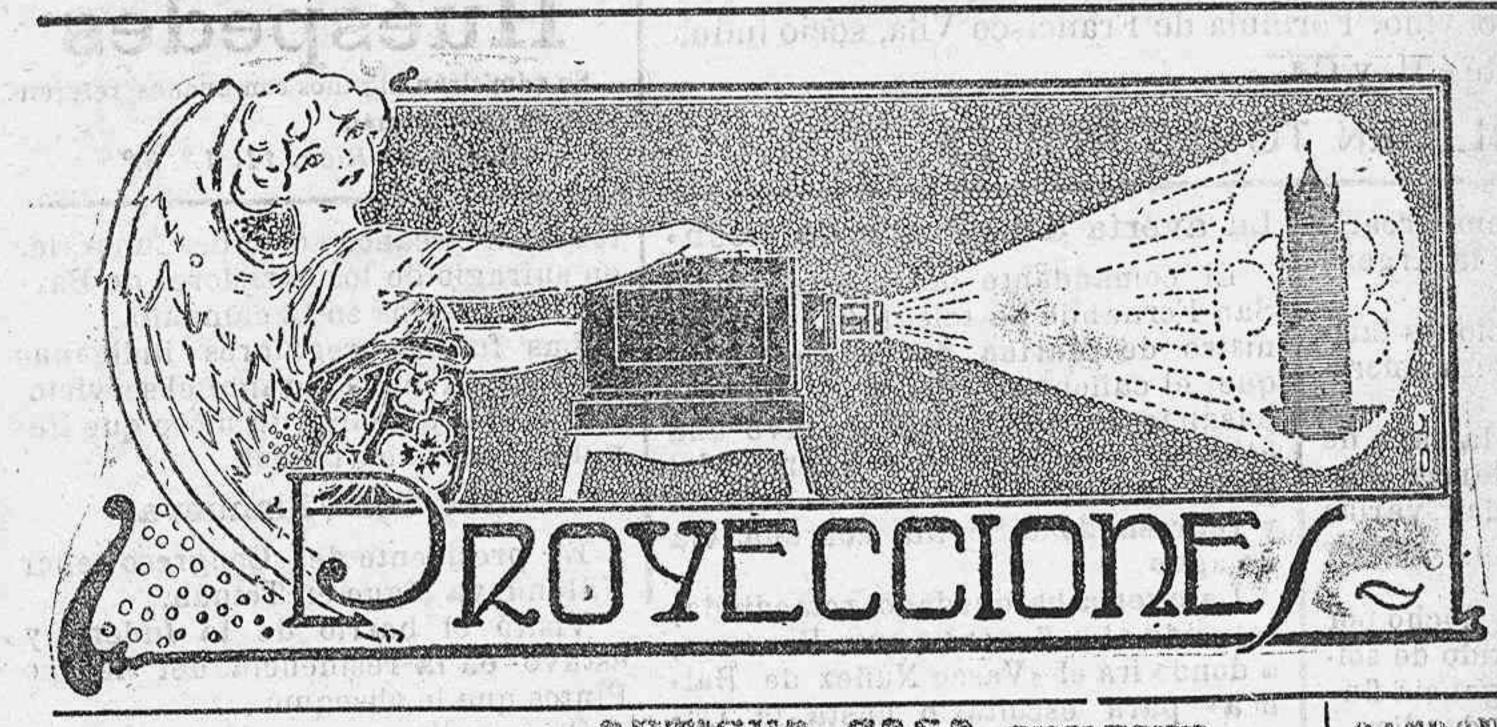
DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

PÍDASE EN LAS COMIDAS

LA MEJOR AGUA DE MESA

Proveedor de la Real Casa y de la Compañia Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerias y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluna y Baleares, Federico Muñoz. Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.



PATRONATO OBRERO DE SAN JOSÉ DE EUS

Se ofrecen (alquiler) vistas para proyecciones de todas clases.

Utiles y recomendables a los señores Catequistas, Maestros de enseñanza, Colegics, Patronatos, centros católicos, etc. etc. Tenemos gran depósito de vistas religioso-morales, biblica antigua y nuevo testamento con la vida de N. S. Jesucristo, Evangelios, Parábolas, Milagros, etc. Panoramicas do todos los países, Roma, Lourdes, etc. Astronómicas, geológicas. Enfermedades de la vid, Microbios, filoxera, oldíum, etc. Cuentos morales, recreativos y Eucaristicos, Bacillos del cóleza, pulmonias y otras enfermedades, Tuberculosis y sus diferentes grados.

Para linternas y sus accesorios estamos contratados con la casa comercial de Reus, Roca y Ribas, calle Monterois, 30 quien está provista de gran depósito de linternas y de todas clases de luz para proyecciones.

NOTA.—Se recomienda para el alumbrado de la linterna, el gas (Auer), gas acetileno y la electricidad por ser muy normales y económicas, sobre todo el gas acetileno. El mismo aparatito de gas acetileno que se usa para usos domésticos, puede servir admirablemente para proyecciones.

PRECIO FIJO

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

Fundado en 1895 DIRECCIÓN: BAILEN, 35, PRAL.-MADRID

Patronato principal Exemo. Sr. Marquès de Comillas.-Exceentisimo Sr. Marqués de Cerralbo.-M. I. so nor D. Juan Vazquez de Mella.—Exemo. senor D. Joaquin Sanchez de Toca.-M. I. señor Barón de Vilagaya. - Excmo. Sr. Marques del Vadillo.—Exemo. Sr. Marqués de Camps.— Exemo. Sr. Conde de Canileros.-Exemo. 500 nor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones socia» les», publicación mensual.—Bendecida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada & las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premia das.--Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres espa-

nolas. III. «Obra social de las Bibliotecas parro» quiales y populares católicas.-Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero.

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la

Corresponsal D. José de la Morena, Ramble de Castelar, núm. 35 3.º, 1.ª.

Centros populares de sanas y útiles lecturas. IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

más económicas de España. Para más informes y detalles, dirijirse al

LINEA DE BUENOS AIRES El dia 4 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cádiz el vapor REIVA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El dia 25 de junio saldrà de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico LINEA DE CUBA Y MEJICO

El dia 17 de junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor REIVA MARIA CRISTIVA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

El dia 10 de junio saldrà de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de

Cadiz el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el dia 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panama con

las companias de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con

billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curação, y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello LINEA DE FILIPINAS

El dia 25 de junio saldrá de Barcelona el vapor ALICANTE directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviende por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Jepon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de julio saldrá de Barcelona, el vapor M. L. VILLAVERDE

son escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas deCanarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes l-Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado ervicio. Rebajas à familias. Precios convencionales pora camarotes de lujo. Rebajas por pa sajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se

mbarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Maritimas.

SERVICIOS COMERCIALES.-La sección que de estos Servicios tiene establicida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para más informes dirigirse à su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

MOTET al Sagrat Cor de Jesús

PER R. BOQUERAS organista per oposició de Espluga-Calva Aprovat per la Comissió Diocesana

De venta en las llibrerias y magatzems de música. — Preu: 25 centims — —

Les altres pesses, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.



CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

a 0'50 linea de una columna, tipo 8 En 1.ª plana a 0°25 id. id. En 2.ª id. a 0'20 id. En la Sección oficial a 0'15 id. En 3.ª plana a 0'07 id. En 4.ª id.

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones, previo el pago de su importe.

ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales. En tercera plana:

100'00 ptas. Toda la plana. . 50'00 > 112 de . . . 37'50 > 113 de 25'00 > 15'00 > Esquelas a tres columnas 19 × 8 cm. Id. a dos id. 12×8 id. 10'00 > En cuarta plana la mitad de precio de las de la tercera.

A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.

(c) Ministerio de Cultura 2005